



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

CUADRAGÉSIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas treinta minutos del trece de mayo de dos mil dieciséis, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, Carla Rodríguez Padrón, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes de esta Sala Regional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-143/2016**, **SDF-JDC-150/2016** y **SDF-JDC-135/2016**; a los juicios de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-16/2016**, **SDF-JRC-18/2016**, **SDF-JRC-19/2016** y **SDF-JRC-22/2016**; así como a los recursos de apelación **SDF-RAP-7/2016**, **SDF-RAP-8/2016**, **SDF-RAP-9/2016**, **SDF-RAP-10/2016**, **SDF-RAP-11/2016**, **SDF-RAP-12/2016**, **SDF-RAP-13/2016**, **SDF-RAP-14/2016**, **SDF-RAP-15/2016**, **SDF-RAP-16/2016**, **SDF-RAP-17/2016**, **SDF-RAP-18/2016**, **SDF-RAP-19/2016**, **SDF-RAP-20/2016**, **SDF-RAP-21/2016**, **SDF-RAP-22/2016**.

2

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto.

Acto seguido, los Magistrados integrantes de esta Sala Regional analizaron el proyecto de acuerdo de Sala relativo al asunto general **SDF-AG-11/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dicho asunto y acordaron por unanimidad que el mismo fuera materia de resolución en la presente sesión privada.

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, instructora y ponente en el asunto general **SDF-AG-11/2016**, sometió a consideración de la Sala el proyecto de mérito, en el que se propuso lo siguiente:

PRIMERO. No ha lugar a desahogar la consulta planteada.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, para que previa copia certificada que se deje en el expediente en que se actúa, en términos del último considerando de éste acuerdo, remita el escrito presentado por Juan Carlos Rodríguez del Río a la Unidad de Enlace de este Tribunal Electoral, a efecto de que dé trámite que en derecho corresponda de conformidad a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las diecisiete horas de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

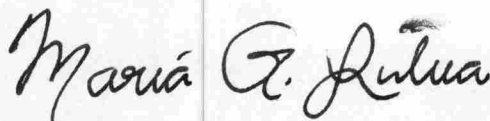
MAGISTRADO PRESIDENTE


ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

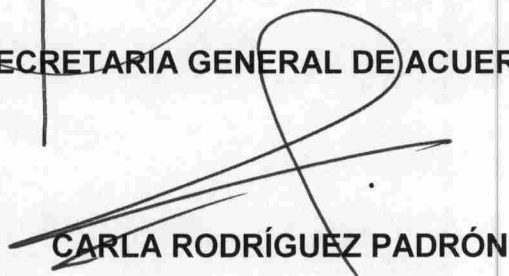
MAGISTRADO


HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA


**MARÍA GUADALUPE SILVA
ROJAS**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS


CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN

